



## **MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2021**

En la elaboración del presupuesto para el año 2021 se han tenido en cuenta dos factores principales:

- Un factor interno: considerando el grado de aplicación de algunas partidas del presupuesto anterior hasta septiembre de 2020, así como las diferentes previsiones de modificación de algunos gastos e ingresos para el próximo ejercicio.
- Un factor coyuntural: se prevé que el impacto de la pandemia por COVID 19 siga influyendo de manera notable durante el ejercicio 2021.

Se ha tenido también en cuenta la evolución del IPC, que a la fecha de este informe está en valores negativos. Considerando este entorno incierto por la situación generada por el coronavirus y la estructura de costes fijos y costes variables del Colegio, en la partida de ingresos por cuotas se propone la reducción en un 4% de los importes de cuota fija y del baremo de la cuota por servicios para el ejercicio 2021. Se trata de una propuesta de ajuste determinada por la compleja situación que provoca la pandemia y que también influye en la actividad de los colegiados y del propio Colegio. Esta medida se compensa también en una contención del gasto general: a nivel global, el presupuesto para el ejercicio 2021 representa un decremento del 1,9% respecto al del 2020.

A continuación se detallan las principales variaciones respecto al presupuesto del año anterior:

### **GASTOS**

#### **Gastos de personal**

Se ha previsto una disminución del 1,7% en su conjunto, modificando a la baja las partidas de sueldos y seguridad social, para reflejar la reorganización de recursos humanos en función de las bajas por jubilación de la plantilla y en la

suspensión del programa de FP Dual. Se mantiene el importe de la partida de otros gastos sociales.

#### Otros gastos generales:

- A nivel global se refleja un decremento del 3,5% determinado principalmente por el ajuste a la baja de las partidas de reparaciones y mantenimiento, renting, fotocopias, material de oficina, cuotas Consejo y Consell, amortizaciones, prorrateo IVA, gastos financieros y bancarios y gastos de representación e institucionales. Por otro lado, se prevé un incremento de las partidas de servicios ETT, limpieza, suministros y tributos. El resto de partidas como servicios de asesoría, seguros, telefonía, tecnología (informática, web, certificadores Evidence + P.N), comunicación y custodia documental, se mantienen con importes congelados.

#### Servicios colegiados:

- En este capítulo se refleja una disminución del 2,3%. Aunque se han mantenido igual las principales partidas que lo componen, se ha ajustado a la baja tan sólo la de asesoramiento profesional, que el pasado año incluía el proyecto de ISO 9001, cuyo coste ya ha sido devengado en parte en el 2020
  - Se mantiene la partida para la **comisión joven Procura**, que pretende fomentar el networking entre los jóvenes profesionales.
  - En la partida de **otros servicios colegiales**, se mantiene el presupuesto para los servicios de asesoramiento fiscal y laboral para el colegiado.

#### Sedes colegiales

- Dado que la dotación de la mayoría de nuevos equipamientos se incluyen en concepto de renting, y teniendo en cuenta que no están previstos a corto plazo cambios en los edificios judiciales, se ha mantenido la misma dotación presupuestaria.

#### Seguros colectivos:

- Se refleja un incremento del 0,8%, determinado sobre todo por la subida de la prima en dos de los tramos de edad, pese al descenso del número

de procuradores incluidos en la póliza colectiva de asistencia sanitaria y enfermedad.

## INGRESOS

### Derechos colegiales:

- Este capítulo refleja un decremento global del 3%:
  - Por lo que respecta a la **cuota por servicios**, se mantiene un criterio de prudencia en la estimación en la evolución del volumen de procedimientos y por otro lado se considera la aplicación de la propuesta de reducción de los importes del baremo.
  - En el caso de la **cuota fija**, la cifra global se modifica a la baja, por la reducción del importe de la cuota y por propio ajuste del censo de colegiados ejercientes.
  - La previsión de ingresos por **cuotas de no ejercientes** ha disminuido también por el efecto de las bajas que se están produciendo.
  - En el caso de los ingresos por **altas de nuevos colegiados**, se ha ajustado a la baja por la previsión de altas por la finalización de máster y superación de los exámenes de acceso, que son menores que en el ejercicio anterior.

### Ingresos financieros:

- La cifra global se mantiene respecto a la del ejercicio anterior ya que no se prevén cambios importantes en la cartera de inversiones que puedan producir más plusvalías en su amortización. El importe que recoge esta partida viene dado finalmente por los ajustes que se realizan en la cartera para adaptarla a la coyuntura económica de cada momento

### Otros ingresos:

- En general se prevé que la cifra sea la prácticamente la misma que en el anterior presupuesto, pero con variaciones en algunas de sus partidas.
  - Por un lado, se ajustan a la baja los ingresos de ventas de agendas, fotocopias e ingresos por alquiler.
  - Por el contrario, se ajustan al alza los ingresos por comisiones, y subvenciones por gastos de administración del T.O.

## **ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de Septiembre de 2020.

<b>PARTIDAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2020</b>	<b>APLICACIÓN</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Personal	1.017.500.-	666.233.-
Otros gastos generales	743.800.-	417.625.-
Servicios colegiados	172.000.-	82.584.-
Seguros colectivos	382.000.-	289.216.-
<b>INGRESOS</b>		
Derechos colegiales	1.477.100.-	926.398.-
Ingresos financieros	30.000.-	2.363.-
Otros ingresos	823.200.-	526.279.-